

# Gestión de la especie exótica invasora

*Fallopia japonica*

## Código de recomendaciones prácticas



# Introducción

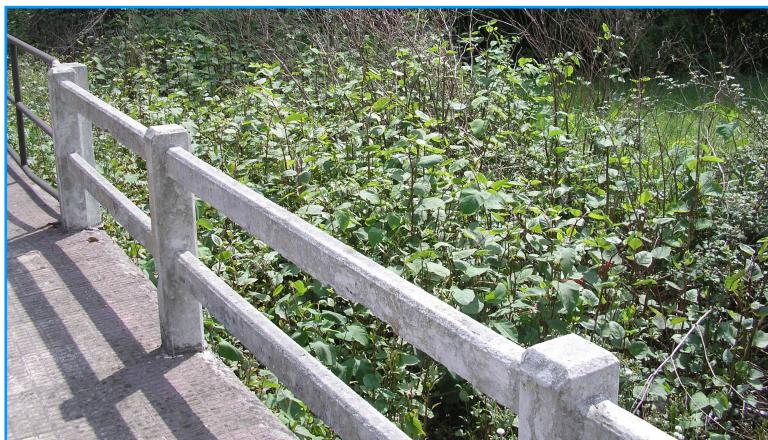
Las invasiones biológicas han recibido en las últimas décadas una elevada atención siendo uno de los aspectos más importantes del cambio del medio ambiente mundial. Las barreras naturales (cordilleras, océanos, desiertos,...), anteriormente infranqueables, son hoy ineficaces debido a la acción del hombre (carreteras, transporte marítimo, turismo,...).

Las especies exóticas invasoras (EEI) son en la actualidad, reconocidas como una de las causas más importantes de pérdida de biodiversidad, pudiendo, en un futuro no muy lejano, convertirse en el desencadenante de la destrucción ecológica tal y como la conocemos.

Las EEI se definen como *"cualquier especie (animal o vegetal) que no es nativa de una zona o región determinada, sino que procede de otras áreas biogeográficas, y que es capaz de adaptarse, vivir, competir y reproducirse de forma natural en otro lugar distinto, donde se convierte en un agente de cambio, presenta una amenaza para la diversidad biológica nativa y afecta de forma adversa ambiental, económica o sanitariamente a los hábitats que coloniza"*.

*Fallopia japonica* es una especie invasora originaria del este asiático. Desde que se introdujo como planta ornamental de jardín a mediados del siglo XIX se ha extendido, especialmente, a lo largo de los cursos de agua, rutas de transporte y las zonas infestadas de residuos.

Este código de prácticas ayudará a los gestores a manejar las zonas invadidas por este potente agente invasor.



# Información sobre la ecología de

## *Fallopia japonica*

**NOMBRES CIENTÍFICOS:** *Fallopia japonica* (Houtt.); *Reynoutria japonica*, *Ronse Decraene*, *F. sachalinensis*, *Polygonum reynoutria*, *P. cuspidatum*.

**NOMBRES COMUNES:** *Bambú japonés*, *Bistorta del Japón*, *Reynoutria* / *Polígono japoniarra* / *Japanese knotweed*

### ¿Qué es *Fallopia japonica*?

Es una planta de gran porte originaria del **este asiático** que habiendo sido **cultivada con fines ornamentales** se ha expandido de los lugares de cultivo convirtiéndose en un agente invasor muy agresivo en las zonas urbanas y rurales, especialmente en la **cornisa cantábrica**.

### Apariencia

Es un miembro de la familia de las poligonáceas. Se trata de una planta **herbácea, perenne y anual**, con **rizomas** (produce tallos subterráneos). Los tallos son volubles, huecos y parecidos al bambú, con un moteado púrpura/rojizo, pudiendo llegar a medir hasta **3 metros** de altura. Las hojas, de hasta 15cms, son ovaladas y dispuestas de forma alterna.

La planta florece a finales de la primavera, presentando pequeñas flores unisexuales de color blanco crema dispuestas en inflorescencias laxas de numerosas flores. Los rizomas, de tallos subterráneos gruesos y leñosos con una apariencia nudosa que al romperse revelan un corazón brillante de color naranja.

El sistema radicular puede extenderse entre 1 y 3 metros de profundidad y se proyectan lateralmente hasta 7 metros, dando lugar a nuevas plantas.

Durante el invierno, las hojas se mueren volviéndose de color naranja/marrón y los tallos, con su apariencia leñosa de color marrón, pueden mantenerse en pie durante varios años.



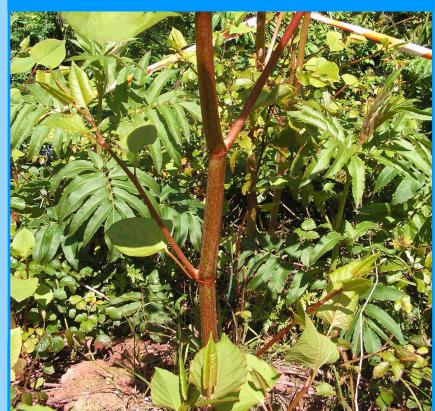
**Crecimiento**



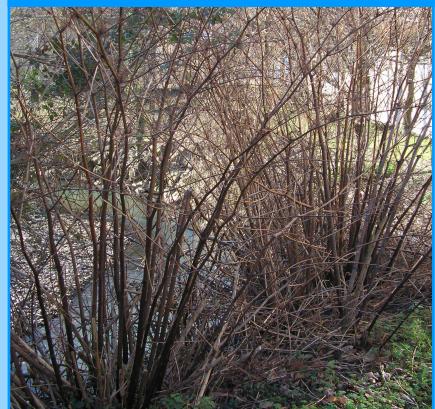
**Hojas / Flores**



**Hojas Alternas**



**Moteado púrpura**



**Tallos secos en invierno**

Durante los meses de marzo-abril, la planta rebrota de nuevo, aportando nuevos brotes de color rojo / púrpura desde la base de la raíz. Estos brotes crecen rápidamente debido a la gran cantidad de nutrientes acumulados durante el otoño en el sistema radicular.

## Reproducción/Regeneración

Es una planta dioica (tiene ejemplares femeninos y masculinos), aunque según se ha constatado, en Europa **no existen ejemplares machos**, aunque a veces se producen semillas que no son viables. El fruto es un aquenio de unos 4 mm.

Su reproducción y colonización de nuevas zonas es por tanto por **medios asexuales, propagándose a través de fragmentos de rizoma, tubérculos o propágulos del tallo.**

Se ha detectado, por medio de ensayos, que tan sólo 0,7 gramos de material rizoma (10mm de longitud) puede producir una nueva planta en el plazo de 10 días. También se ha demostrado que tallos recién cortados pueden producir brotes y raíces cuando son enterrados en el suelo o sumergidos en agua.

## Dispersión

La propagación y la regeneración de la planta tiene graves implicaciones tanto en el medio natural como en el humano.

En las riberas fluviales, los fragmentos de rizomas o tallos cortados pueden viajar por el cauce y formar nuevas plantas aguas abajo. Otras formas de propagación de la planta son los vertidos de residuos de jardinería, movimientos de tierra contaminados que contengan fragmentos de rizoma o de tallos, y que son transportados y utilizados en obras de construcción (carreteras, edificios o parques). La maquinaria de todo tipo puede ser otro de los elementos trasmisores de pequeños fragmentos que contaminen nuevas zonas libres de dicha planta invasora.

## ¿Por qué necesito gestionar *Fallopia japonica* en mi lugar de actuación?

Las zonas afectadas por esta planta son urbanas, rurales, y entornos naturales.



Brote de raíz descubierta



Nuevo brote



Crecimiento en 2 semanas



Entre escombros

En las zonas urbanas, afectan a los bordes de las carreteras, ferrovías, glorietas, parques y jardines. Atraviesa el asfalto e, incluso, aparece en las aceras.

En las zonas rurales, los problemas consisten en dificultar la visibilidad en carreteras y vías ferroviarias, así como interrumpiendo estructuras de defensa contra las inundaciones.

En el caso de las zonas naturales, la agresión viene dada por el desplazamiento a otras especies autóctonas, compitiendo por el sol así como por los nutrientes y el suelo. Altera la dinámica de los ecosistemas que ocupan, produciendo efectos negativos sobre la biodiversidad. Ocupa el nicho ecológico de especies de vegetación de ribera, desplazando tanto a la flora como a la fauna asociada.

Del mismo modo, produce problemas por riesgo de erosión e inestabilidad de riberas y taludes, además de disminuir el valor paisajístico de la ribera, y de reducir el valor de los terrenos.

Como requiere de **climas húmedos**, no excesivamente fríos, de veranos lluviosos, en España sólo es un problema serio en la cornisa cantábrica, donde desde hace varios años se está estudiando el caso y realizando diversos planes para su control.



**Raíces/Tocón**



**Longitud de Raíces**



**Tallo seco con crecimiento de raíces y despunte brote**



**Parte de raíz: Profundidad**

# ¿Qué problemas causa?

Esta planta está considerada por la UICN como una de las "100 especies exóticas invasoras más dañinas del mundo" y como una de las "20 especies exóticas más invasoras de España" (GEIB 2006).

Es capaz de formar rápidamente **densas poblaciones** que **desplazan**, literalmente a la flora nativa, al tiempo que, sobre todo en **zonas riparias**, altera significativamente la dinámica del ecosistema, con **efectos negativos sobre la biodiversidad**, no sólo de la **flora** local, sino también sobre la **fauna** asociada a ella.

Aparte de los daños ecológicos, también produce **daños económicos** importantes al reducir la capacidad de **desagüe** de los ríos y canales y dañar las **construcciones y obras públicas**.

La colonización de las riberas de los ríos, origina diversos problemas, tanto ecológicos como sociales, entre los que destacaríamos:

- Daños en zonas asfaltadas y pavimentadas.
- Daños en las estructuras de defensa de inundaciones.
- Daños en zonas de interés arqueológico.
- Reducción de la biodiversidad a través del ensombrecimiento de la vegetación autóctona.
- Aumento de la dificultad de acceso a los ríos de los pescadores, guardería y para otros usos recreativos.
- Reducción del valor de los terrenos.
- Incremento del riesgo de inundación por obstrucción de los cauces.
- Incremento del riesgo de erosión e inestabilidad de las riberas.
- Disminución del valor paisajístico de la ribera, especialmente durante el periodo invernal.



**Acceso escaleras**



**En una jardinera**



**Tuberías / Pared**



**Asfalto**



**Cuneta carretera**

# ¿Cómo puedo evitar la difusión de *Fallopia japonica*?

Es importante asegurarse de que el sitio no esté contaminado por *Fallopia japonica*, y de que el sitio que antes no estaba invadido no se contamine.

## Evitar la contaminación

Es esencial conocer si hay zonas invadidas, su localización y distribución, así como que todos los que trabajen allí, conozcan y comprendan el problema.

Es importante registrar las áreas que están contaminadas, informar y estar en contacto con todos los agentes implicados.

## Mantener un buen cuidado de la zona

Como norma general, el área de invasión es de 7m, horizontalmente a partir del último asentamiento que se pueda verificar.

Marcar y cercar, cuando sea posible, es una buena medida para mantener la zona controlada.

Aislamiento de la tierra para que no sea usada en obras o nuevas construcciones.

Intentar no usar los vehículos o herramientas en la zona invadida, y en el caso de que sean utilizados, limitar el transporte de tierra y, sobre todo, de partes vivas de la planta. Si es posible, lavarlos posteriormente si van a ser utilizados en otras zonas no invadidas.

Supervisar y gestionar la zona invadida para aplicar los tratamientos necesarios para controlarla y erradicarla (en un largo plazo)



Terreno particular



Bajo puente en el Río



Cuneta carretera



Parque



Talud nueva construcción

## Evitar la contaminación de nuevas zonas

Las tres formas más comunes por las que una zona puede ser invadida, son:

- Por tierra vegetal infestada: Conocer procedencia e inspeccionar.
- Vertidos incontrolados: La mayoría de las invasiones se han iniciado como consecuencia de vertidos de residuos incontrolados y no correctamente tratados.
- Contaminación en los vehículos: Es importante inspeccionar los vehículos antes de utilizarlos en el sitio, sobre todo conociendo la zona en la que se va a trabajar.



**Zona desbrozada:  
Mayor crecimiento**

## La reutilización de los suelos

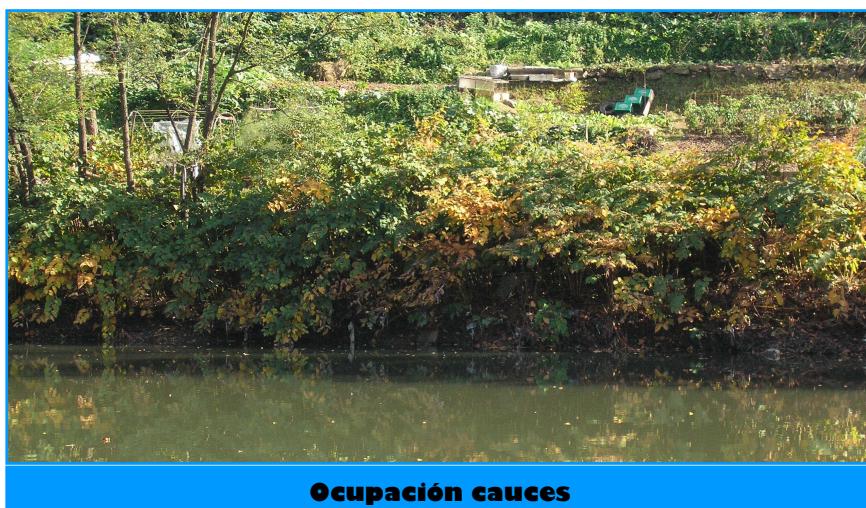
Si el suelo ha sido tratado y está libre de *Fallopia japonica* puede ser adecuado su uso, siempre que estemos seguros y que se mantenga un seguimiento para tratar cualquier rebrote que pudiese aparecer.

Se aconseja utilizarlo lejos de:

- cursos de agua (se aconseja, por lo menos 50 metros);
- zonas donde pueda molestar a personas o animales;
- áreas de recreo, jardines y prados;
- límites con otras propiedades;



**Crecimiento en talud**



**Ocupación cauces**



**Movimientos de tierras**

# ¿Qué estamos haciendo?

Desde **URA** se está comprobando el estado de los cauces de los ríos de Bizkaia con el **OBJETIVO** de:

- Constatar que la especie *Fallopia japonica* es una **especie frecuente e invasora** en las riberas de los ríos. Debido a la falta de información actualizada, se está realizando un estudio que analice su **localización, distribución y abundancia**.
- Obtener una **información actualizada** y precisa de la **distribución** de *Fallopia japonica*, junto con un posterior **análisis**, como instrumento para abordar un **PLAN INTEGRAL DE CONTROL Y ERRADICACIÓN** para esta especie.

# ¿Qué supone actuar de forma no coordinada?

Teniendo en cuenta que las especies invasoras se establecen y propagan a toda velocidad, las medidas adoptadas por una comunidad o entidad pueden llegar a ser nulas totalmente si otros organismos vecinos no actúan o si reaccionan de forma descoordinada.

Al no actuar todos en una misma dirección se podría favorecer la propagación masiva de esta especie por toda la zona de la cornisa cantábrica afectando especialmente a las riberas de los ríos, márgenes de carreteras, taludes, etc.



# CONSEJOS ÚTILES

## ¿Qué puedo hacer?

### CONOCER

**Reconocimiento** - la especie en campo

**Localización** - origen, ámbito de ocupación y zonas ya invadidas.

**Información** - ecología, reproducción, expansión, época de actuación,...

**Métodos de Erradicación** - Físicos, Químicos, Biológicos o trat. Ambientales.

### ACTUACIONES RECOMENDADAS

**Evitar uso en zonas públicas.**

**Buenas prácticas de etiquetado** - Conocer plantas que se utiliza y de donde provienen.

**Utilizar especies alternativas** - Autóctonas.

**Estar en contacto con agentes implicados.**

**Avisar en caso de localización.**

**Evitar movimientos de tierra** - Limpieza y tratamiento de tierras de relleno. Comprobación en lugar de partida y llegada.

**Contrastar información antes de tratamientos de erradicación.**

**Nunca desbrozar** - pequeños propágulos pueden expandirse dando lugar a una descontrolada invasión.

**Precaución al deshacerse de los restos** - No dejar restos cerca de cauces de agua, obras, movimientos de tierras.

**No utilizar productos químicos** - sin conocer modo de empleo o efectos secundarios.

# ¿Qué más debería saber?

Colaboración en el **Programa de gestión integral** de *Fallopia japonica*.

- Amplia información sobre la especie.
- Localización y Distribución.
- Plan de control y erradicación.



**UR AGENTZIA**  
Kantauri mendabaldeko  
Arroko buleoga

**AGENCIA VASCA DEL AGUA**  
Oficina de las cuencas  
Cantábricas occidentales

## Contacto

Ur Agentzia, Agencia Vasca  
del Agua

Tfno: 945 011731  
[kontsultak\\_uragentzia@uragentzia.net](mailto:kontsultak_uragentzia@uragentzia.net)  
[www.uragentzia.euskadi.net](http://www.uragentzia.euskadi.net)

